



Hacienda



Minhacienda anuncia la realización de la cuarta operación de manejo de deuda pública interna con creadores de mercado para el 2025

- *La Nación convoca la cuarta operación de manejo de deuda pública interna para 2025, consistente en el intercambio de Títulos de Tesorería TES Clase B entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las entidades participantes en el Programa de Creadores de Mercado.*
- *La Nación recibirá en intercambio Títulos denominados en UVR con vencimiento en 2027, y 2029, en contraprestación entregará Títulos denominados en UVR con vencimientos de 2031 y 2062.*

Bogotá, 22 de julio de 2025

La Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca la cuarta Operación de Manejo de Deuda Pública Interna para 2025, consistente en el intercambio de Títulos de Tesorería TES Clase B con los Creadores de Mercado. La operación de canje se realizará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, en lo referente a no incrementar el endeudamiento neto de la Nación y contribuir a mejorar el perfil de la deuda pública.

Los títulos que harán parte de la operación de intercambio mencionada se describen a continuación:

TES a recibir por la Nación

Vencimiento
17 – mar – 2027
18 – abr – 2029



TES a entregar por la Nación

Vencimiento
22 – ene – 2031
01 – feb – 2062

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda

Esta operación se realizará el **miércoles 23 de julio de 2025**, con cumplimiento el **viernes 25 de julio de 2025**, a través de las instituciones integrantes del programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública designados para la presente vigencia. Todos los inversionistas nacionales y extranjeros interesados podrán participar a través de las siguientes entidades:

- BANCOLOMBIA S.A.
- BANCO BBVA S.A.
- BANCO DE OCCIDENTE S.A.
- BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA
- CITIBANK
- BANCO JP MORGAN S.A.
- BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.
- SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
- CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.
- CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
- BANCO DE BOGOTA
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
- BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
- BANCO DAVIVIENDA S.A.

Encuentre en este [link](#) la presentación que relaciona las reglas operativas de la transacción anunciada.

(Fin)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666